



Quito, 07 de Diciembre del 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente

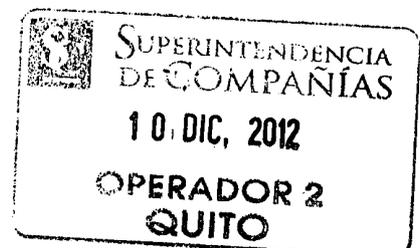
La empresa Comercializadora de Plásticos COMSURPLASTIC S.A. con RUC N.1792123658001, expediente N. 159437. Autoriza al Señor CONDOY CARRION EDGAR AUGUSTO portador de la C.I. No. 1708060940, a realizar el trámite relacionado con la actualización de datos de la empresa y retiro de la nueva clave.

Por la atención que se dé a la presente anticipo mi agradecimiento

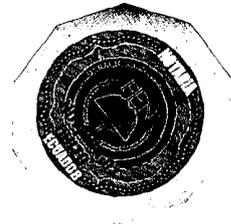
Sin otro particular,

Atentamente,

Gustavo Ayala
C.I. 1704885571
Gerente General
COMSURPLASTIC S.A.



DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA: En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes siete de diciembre del año dos mil doce; ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, comparece el señor **CESAR GUSTAVO AYALA MAUTE**, con cédula de ciudadanía número 170488557-1, en calidad de Gerente General de la Compañía **COMERCIALIZADORA DE PLASTICOS COMSURPLASTIC S. A.** El compareciente es ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad, casado, mayor de edad, plenamente capaz, a quien de conocer, doy fe; advertido que fue de la obligación que tiene de decir la verdad y de las penas por perjurio, por su honor, con juramento procede a reconocer como suya propia la firma y rúbrica "**ILEGIBLE**" puesta en la autorización que antecede, firma que la usa en todos sus actos públicos como privados. Para constancia suscribe al pie de esta diligencia, la misma que la celebró al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la Ley Notarial, quedando incorporada una copia de la presente acta en el Libro de Diligencias de la Notaría Primera actualmente a mi cargo. **DE LO CUAL DOY FE. No. 6.707. HAPT. Esc 112876**



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito